



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000799-02

Aprobación por la Comisión de Educación de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Lorena González Guerrero y Dña. Adela Pascual Álvarez, para instar a la Junta a dotar al II Plan de Atención a la Diversidad 2015-2020 de los recursos necesarios para su correcto desarrollo atendiendo a las peticiones expresas de la comunidad educativa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 167, de 5 de septiembre de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000799, presentada por las Procuradoras Dña. Lorena González Guerrero y Dña. Adela Pascual Álvarez, para instar a la Junta a dotar al II Plan de Atención a la Diversidad 2015-2020 de los recursos necesarios para su correcto desarrollo atendiendo a las peticiones expresas de la comunidad educativa, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 167, de 5 de septiembre de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dotar al II Plan de Atención a la Diversidad 2015-20120 de los recursos humanos, materiales y económicos necesarios para su correcto desarrollo atendiendo, para ello, a las peticiones razonables expresadas por la comunidad educativa de Castilla y León".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de octubre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio